



PROVINCIA DE RIO NEGRO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

LEGISLATURA

**REUNION XIX – 2ª SESION EXTRAORDINARIA**

10 de marzo de 1988

**16º PERIODO LEGISLATIVO**

**PRESIDENCIA:** VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA: *D. Pablo VERANI.*  
**SECRETARIOS:** *D. J. Alberto ABRAMETO y D. Luis FALCO.*

**NOMINA DE LEGISLADORES**

**Legisladores presentes:**

AGOSTINO, Daniel Fernando  
 ARIAS, Angel Cayetano  
 BADILLO, Rolando  
 BARION, Siegfred Walter  
 CALDELARI, Adalberto V.  
 CARRASCO, Jorge Eugenio  
 CASTRO ARES, Norberto  
 CEJAS, Jorge Alberto  
 CILIBERTO, Miguel Luis A.  
 DE BARIAZARRA, Roberto R.  
 DOUGLAS PRICE, Jorge E.  
 EPIFANIO, Ernesto Mario  
 EUGUI, Enrique Rodolfo  
 FERNÁNDEZ, Marcelo Aníbal  
 FRANCO, Jorge Alberto José  
 GARRIDO, Argentino Angel  
 GASTIAZORO DE RUEDA, Teresa  
 LOPEZ UGARTE, José

NEMIROVSCI, Osvaldo Mario  
 OLIVA, Carlos Alberto  
 PANDOLFI, Oscar Raúl  
 PEREZ PEÑA, Luis Alberto  
 PERUGINI, José Amado  
 PICCININI, Ana Ida  
 PICHETTO, Miguel Angel  
 POVEDANO, Nidia Lelia  
 RAIMONDI, Hugo Luis  
 RODRIGUEZ, Serafín Sergio  
 SCHIERONI, Eliseo Carlos  
 SEVERINO DE COSTA, María del R.  
 SORIA, Guillermo Gaspar  
 SUAREZ, Juan Carlos  
 VERANI, Pablo  
 ZECCA, Mario Virgilio  
**Ausentes con aviso:**  
 ICHAZO, Miguel  
 RODRIGO, Esteban Joaquín

### **1-APERTURA DE LA SESION**

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a diez días del mes de marzo de 1988, siendo las 9 y 20 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Queda abierta la sesión con la presencia de treinta y cuatro señores diputados.

Tiene la palabra la señora diputada Piccinini.

**SRA. PICCININI** – Señor presidente: Es para justificar la ausencia del señor legislador Esteban Rodrigo que ha debido ausentarse de la ciudad de Viedma por razones de salud. El mismo tuvo que trasladarse a Buenos Aires, por lo que solicito se le conceda licencia con goce de dieta.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Presidencia comunica que primero corresponde el izamiento de la bandera y después las solicitudes de licencias.

### **2-IZAMIENTO DE LA BANDERA**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Corresponde el izamiento de la bandera para lo cual se invita a realizar el acto al señor diputado Badillo y a los señores diputados y público presente a ponerse de pie.

-Así se hace (Aplausos).

### **3-LICENCIAS**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Ciliberto.

**SR. CILIBERTO** – Señor presidente: Es para pedir licencia con goce de dieta para el señor legislador Ichazo por motivos que son por todos conocidos. A su vez solicitaría que esta licencia se contemple hasta tanto dura la situación, para no tener que tratarlo puntualmente en cada sesión.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – En consideración de los señores diputados las licencias solicitadas por los señores diputados Piccinini y Ciliberto para los señores legisladores Rodrigo e Ichazo respectivamente.

Se van a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Han sido aprobadas, en consecuencia las licencias se conceden con goce de dieta.

**4-VERSION TAQUIGRAFICA**

**Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – A consideración de los señores legisladores la versión taquigráfica correspondiente a la sesión realizada el día 29 de diciembre de 1987.

No haciéndose observaciones, se da por aprobada.

**5-ASUNTOS ENTRADOS**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Se encuentra a disposición de los señores legisladores la lista de asuntos entrados.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Presidencia pone a consideración de los señores diputados el paso al archivo de los siguientes expedientes: 28/86; 188/86; 220/86; 164/87; 163/86; 216/86; 329/86; 63/87; 143/87; 61/87; 92/87; 40/86; 144/87; 14/86; 53/87; 69/86; 228/86; 281/86; 63/86; 7/86; 258/86; 231/86; 137/86; 109/86; 338/86; 21/87; 75/87; 22/87; 74/87; 29/87; 167/87; 31/87; 41/87; 83/86; 72/87; 81/87; 125/86; 62/87 y 46/87.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Ha sido aprobada por unanimidad el pase a archivo de los expedientes antes mencionados.

### **6-CONVOCATORIA**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Por secretaría se dará lectura a la convocatoria para la sesión del día de la fecha.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

## **7- HOMENAJES**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – En la Comisión de Labor Parlamentaria se trató ayer y hubo acuerdo unánime para incluir el turno homenajes, si bien no formaba parte del Orden del Día de esta sesión extraordinaria. Si hay asentimiento de los señores legisladores se procederá en consecuencia.

-Asentimiento.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Habiendo asentimiento se comienza con el turno de homenajes.

Tiene la palabra la señora diputada Severino de Costa.

**SRA. SEVERINO DE COSTA** – Señor presidente, señores legisladores: En nombre del bloque del Frente para la Victoria quiero rendir homenaje al Día Internacional de la Mujer.

El día 8 de marzo es para las mujeres lo mismo que para los trabajadores el 1º de mayo, no es un día de festejo, es un día de conmemoración en homenaje a las 129 obreras que murieron quemadas en una fábrica textil por querer, sencillamente, luchar por el legítimo derecho de no trabajar 16 horas diarias con un salario miserable.

Esta necesidad de brindar un homenaje surge de que en la realidad no hay una correlación entre lo que se expresa de los derechos y lo que se traduce en la vida cotidiana. La tradición no confronta a veces la realidad social de un pueblo, saber que la vida dinámica de hoy admite, postula y exige responsabilidades paralelas para mujer y hombre. La mujer no es hoy ya la consorte inerte de las circunstancias, la mujer es autora del drama de los tiempos, es su testigo, su credencial vital, es la mitad humana sacrificada al mismo deber histórico del hombre y ganada en igual lucha para la posteridad.

Los movimientos feministas constituyen enfoques parciales dentro de procesos más generales de democratización y cambios sociales.

En los países de tercer mundo, la naturaleza del proceso político y social que involucra a la nación en su conjunto hizo que las reivindicaciones feministas no se presentaran solamente como una forma de expansión de los derechos individuales, sino en un contexto de movimientos nacionales y sociales más vastos, que afectaron la condición humana de la totalidad de la población. En este universo la mujer como ser humano pleno, se ha abierto camino a través de una incompreensión de milenios en un doloroso alumbramiento del cual es testigo la era moderna tratando de buscar su lugar en el mundo actual.

En el camino de la liberación en que nos hallamos comprometidos son absolutamente inseparables la emancipación de los pueblos, de los trabajadores y de las mujeres. Es por ello que es urgente dar prioridad a las acciones destinadas a permitir el acceso de las mujeres al protagonismo en todos los niveles organizativos y de decisión que se den los pueblos en su camino de liberación. No se puede liberar al hombre, sin liberación real de la mujer, no hay liberación de la clase trabajadora, si no hay liberación de las mujeres trabajadoras y difícilmente puedan liberarse los pueblos si ese camino no es construido por los hombres y las mujeres juntos, en condiciones de igualdad. Las mujeres peronistas aprendimos de la mano de la compañera Evita que podíamos y debíamos ser protagonistas cuando nos ofreció la posibilidad del primer voto femenino en aquel mes de septiembre de 1947 que terminó con la subordinación política de la mujer argentina y desde entonces tratamos de demostrar que trabajamos, elegimos y luchamos como los hombres y al mismo tiempo podemos preservar los atributos de femineidad. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Douglas Price.

**SR. DOUGLAS PRICE** – Señor presidente, señores legisladores: Nada es tan vital a las sociedades como su organización para la perpetuación de la especie, la educación y el trabajo. La distribución de estos roles ha conducido históricamente a la desvalorización de la mujer hasta derivar en el concepto machista que apoyado en explicaciones mitológicas, religiosas o pseudo científicas, puso de manifiesto la ventajosa distribución de poder y de roles para el varón, negándole a la mujer el derecho a su autodeterminación, la elección de sus modos de vida, la propia sexualidad, la participación política y tantas otras. Encuadrado en este análisis y más allá de las progresivas evoluciones e involuciones que la situación de la mujer tuvo a lo largo de la historia de las sociedades, el planteo fundamental que se desarrolla en el siglo XX, en donde se han producido sin embargo significativos avances del papel de la mujer, no deja de ser el de la persistencia de una discriminación económica y social y ya no sólo sexual. Tal evidencia permite afirmar que subsisten las rémoras del modelo machista que pugna por abolir el derecho a la personalidad de más del 50 por ciento de la raza humana. Al amparo de las revoluciones tecnológicas y sociales, existe una larga historia de marginalidad, de subordinación de “cosificación” y confinamiento reafirmado por una ideología de refuerzo de tal opresión.

Las muestras de cambio de los últimos tiempos son seguramente el punto de partida de un proceso que deberá comenzar por derribar los condicionamientos psicológicos y sociales para suprimir tal dominación, en cuyo camino el sistema democrático debe constituirse en el eje de tales transformaciones. Por eso creo, señores legisladores, que esto no es ni puede ser un homenaje, las mujeres no necesitan de homenajes ni reconocimientos. Desde nuestro ámbito como legisladores debemos dar el marco donde una sociedad más igualitaria, sin discriminaciones sexuales abone el camino para una humanidad más libre, más feliz y por ende más humana.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Schieroni.

**SR. SCHIERONI** – Señor presidente, señores legisladores: En representación del Frente para la Victoria, del Justicialismo, la Intransigencia y la Democracia Cristiana quiero rendir un homenaje póstumo al que en vida fuera un compañero y un amigo, don Fernando Bajos.

Falleció a los 71 años de edad, dejando entre nosotros grabado a fuego su personalidad, su vocación de servicio y una trayectoria de honestidad y trabajo como pocos ciudadanos acostumbran hacerlo. Podríamos decir que fue un verdadero militante de las causas populares y la democracia. Se desempeñó como periodista y escritor, fue el fundador en 1953 del semanario "El Foro de Neuquén" y en 1965 ocupó la dirección del semanario "Justicialista", colaborando en muchas oportunidades con el diario Río Negro. Escribió el libro "Municipios, Antecala del Federalismo", siendo su última obra "El Templo de Themis y su entorno". En lo político institucional, accediendo como concejal en el municipio de General Roca en los años 1965 y 1966. Fue nominado para la presidencia de la convención municipal de General Roca, cargo que honrara hasta su muerte. También tuvo destacada actuación en lo deportivo y cultural, desempeñándose con el mismo empeño y fuerzas con que estaba acostumbrado y desde ya decimos que sería muy largo de enumerar todas sus actividades. Somos concientes que con su deceso se produce un gran vacío no muy fácil de llenar, pero también estamos totalmente seguros que nos ha dejado una enseñanza difícil de olvidar, pues su personalidad, su honestidad y su estilo, será blanco de las miradas de muchos jóvenes que tendrán en su trayectoria el espejo con que mirarse a diario.

Los que fuimos sus compañeros amigos, aprendimos a admirarlo, los que fueron sus adversarios aprendieron a respetarlo por su sinceridad, ecuanimidad y hombría de bien.

Señor presidente: Que más se puede decir que no sea que Dios lo tenga en su Santa Gloria, porque nosotros lo tendremos eternamente en nuestros corazones. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Nemirovski.

**SR. NEMIROVSKI** – Señor presidente, señores legisladores: Quiero en nombre del bloque del Frente para la Victoria, en nombre del partido Justicialista, rendir homenaje a una verdadera gesta popular que más allá de reconocerse en identidades partidarias abarca un espacio mucho más amplio que podría considerarse como la voluntad de todo un pueblo que un día, hace 15 años demostró que quería y pudo ser el sujeto principal de una historia que pugnaba por encontrar su destino. Me estoy refiriendo al 11 de marzo de 1973, día en que se realizaron las elecciones nacionales en la que triunfó la fórmula encabezada por Cámpora y Solano Lima. Fue el triunfo del Peronismo, es cierto, pero sería injusto no decir también que ese día más del 80 por ciento del electorado argentino votó, eligió, desde distintas vertientes, desde distintos partidos una opción nacional y popular.



Quiero agregar también que este homenaje lo hacemos extensivo a toda una generación entera que brindó lo mejor de sí para que ese 11 de marzo fuera posible, para que se hiciera realidad, una generación de lucha, de bronca, de militancia, una generación de la cual -y en cierta medida- somos tributarios de sus valores. Siempre es bueno, para las fuerzas democráticas, recordar los fines de una dictadura; ese 11 de marzo de 1973 certificaba la defunción de una dictadura de las tantas que tuvimos en el país. Hace 15 años el pueblo argentino con sus fuerzas sociales y políticas en lucha, con la presencia innegable de un líder indiscutido como era el general Perón, demostró que podía acorrallar a un gobierno de facto autoritario y represivo, demostró que se podía acabar con políticas anti populares y entreguistas. Creo que esa expresión palmaria de la voluntad popular merece nuestro homenaje. Creo que esos días recordados por muchos de nosotros, como día de intensa alegría por un futuro que se avecinaba venturoso, de intenso combate por nuestras ideas que se sintetizan en el 11 de marzo, que se sintetizan en esa expresión concreta de la voluntad popular, merecen el homenaje de todos nosotros. Muchas gracias.

-Saluzzi

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Franco.

**SR. FRANCO** – Señor presidente, señores legisladores: Quiero sumarme al homenaje que recién pronunciaba el señor legislador preopinante, pero no sólo para recordar la gesta -porque fue una gesta- del 11 de marzo de 1973, sino porque a pesar de que han pasado unos días, creo que merece ser recordada otra fecha histórica, como fueron las elecciones del 24 de febrero de 1946 y que llevó por primera vez al gobierno al Movimiento, al partido que yo represento. Sin duda, estas dos fechas contaron con la participación de todo un pueblo sin ningún tipo de proscripciones para que eligieran su representante.

En aquel lejano 1946 llegó por primera vez al gobierno el hombre que habría de enmarcar la política argentina en estos últimos cuarenta años. Todos conocemos los resultados de ambos actos eleccionarios y todos también conocemos cuál fue el final de ambos períodos constitucionales. Hoy creo que es un deber nuestro -y como mejor homenaje a aquellas dos fechas, a aquellos dos acontecimientos de la vida democrática argentina- reafirmar nuestra vocación democrática para que nunca más se vuelvan a repetir aquellos finales, para que nunca más haya un argentino anhelando, buscando la destrucción del proceso democrático porque quien gobierna no pertenece a su mismo partido político. Esa voluntad firmemente expresada y firmemente defendida va a ser nuestro mejor homenaje a aquellas dos fechas históricas, a aquellas dos fechas que reafirmaron una voluntad de un pueblo, a aquellas dos fechas que nos marcaron en la historia con una decisión de participación que después algunos olvidaron. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Pandolfi.

**SR. PANDOLFI** – Señor presidente: El bloque de la Unión Cívica Radical, por mi intermedio, va a adherir, con los alcances y los términos que voy a precisar a continuación, a los dos homenajes propuestos.

En el caso del homenaje que hiciera el señor legislador Schieronni, esta adhesión es incondicional, porque a todos aquellos que estuvimos el gusto de conocer en vida a don Fernando Bajos, este sentimiento es común, dado que la estima que ese conocimiento ha producido en nosotros, hace muy fácil este emocionado recuerdo que la Cámara le va a tributar a un auténtico demócrata, a a un verdadero cultor de la civilidad en la más amplia expresión que el término civismo tiene.

La trayectoria del señor Bajos fue prolijamente descripta por le señor legislador Schieronni y solamente quiero decir que para quienes fuimos sus adversarios políticos, mucho de lo que ha hecho él contribuyó para establecer en nuestro país, en nuestra zona en la que le tocó actuar preferentemente, un estilo de convivencia democrática, de respeto por los adversarios políticos, de búsqueda de soluciones conciliadas, en suma, de procurar el bien común por sobre el interés partidista definido crudamente. De modo tal, que con estas pocas palabras dejo sentada nuestra adhesión al homenaje propuesto para la figura de don Fernando Bajos.

-Colueque

En lo referente a los eventos electorales del 11 de marzo del año 1973 y del 24 de febrero del año 1946, nuestro bloque considera que, teniendo en cuenta que ambos hechos, sin lugar a dudas, forman parte de la historia política común de todos los argentinos, constituyen hitos que señalan el fin de sendos procesos militares y la recuperación de la soberanía popular a través del sagrado ejercicio del voto, por lo que no podemos menos que concordar, conceptuando que estos hechos están ya enmarcados en la historia argentina y constituyen, según digo, un jalón positivo en la recuperación de las instituciones. Naturalmente, en lo que respecta a los resultados electorales concretos y en cuanto a los mismos, significa una expresión partidista; naturalmente nuestro partido es ajeno a los mismos y por consiguiente deja a salvo esta limitación, pero insisto, en la medida en que estos eventos electorales constituyeron la finalización de sendos procesos de facto y constituyen -como dije- pasos positivos en cuanto a la afirmación definitiva de la institucionalidad en nuestro país, nuestro bloque adhiere también con estos alcances a estos homenajes propuestos. Nada más.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Suarez.

**SR. SUAREZ** – Señor presidente: Quiero a través de estas palabras expresar la adhesión del Partido Provincial Rionegrino a los tres homenajes que se han planteado en esta Cámara.

El primero, con respecto a homenaje a la mujer, creo que más que homenaje tiene que tener sentido de compromiso; mientras la mitad de los integrantes de nuestra sociedad no logre su oportunidad o la igualdad de oportunidad en el trato y en la realización de sus vidas, tendremos que seguir adelante, llegando a ese día cumpliendo con este homenaje, esta recordación, siempre con el mismo sentido de compromiso.

Con respecto al homenaje al señor Fernando Bajos, es realmente una obligación que, también tenemos todos los ciudadanos de Río Negro, de reconocer a los hombres probos, a los hombres que han demostrado una vocación definida de servicio para su comunidad y para la provincia, como lo hizo este hombre en oportunidad de ejercer funciones en el gobierno provincial; realmente son ejemplos que tenemos que destacar y ojalá podamos recordar a todos aquellos que ha tenido una trayectoria como la de Fernando Bajos.

Con respecto al 11 de marzo, realmente también estamos convencidos de que tenemos que recordar cada momento en que la democracia se ha hecho presente en nuestro pueblo y sobre todo recordar estos jalones donde el pueblo se ha expresado en forma clara y limpia y no importa el resultado que hemos obtenido, aquí no es cuestión de mezquindad, sino que realmente estamos dando ejemplo de que nuestro pueblo se expresa con claridad y a eso es a lo que nosotros rendimos homenajes

## **8-MANIFESTACIONES**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Zecca.

**SR. ZECCA** – Señor presidente: He seguido atentamente el desarrollo de esta sesión y he meditado mucho antes de solicitar el uso de la palabra.

-Bilbao

Cuando se nos convocó a esta sesión extraordinaria se nos transcribió un Orden del Día, con posterioridad en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria se agregaron otros temas y así fue como se nos puso a disposición de los legisladores la nómina de los asuntos entrados, se dio el correspondiente trámite parlamentario a todos los proyectos presentados, se enviaron algunos asuntos al archivo y se dio oportunidad a los señores legisladores a que rindieran sus respectivos homenajes. En síntesis, señor presidente, se ha dado cumplimiento al artículo 93 del Reglamento Interno. Al comprobar este hecho me saltó una duda, es que en esta sesión extraordinaria, señor presidente, estamos transgrediendo la Constitución de la provincia de Río Negro?, no estamos violando la disposición del artículo 72 de la Constitución provincial que establece que en las sesiones extraordinarias solamente pueden ser tratados aquellos temas para los cuales fue convocada? Ante este interrogante debo confesar que mi espíritu se alarmó, soy legislador, soy abogado y como tal debo luchar por el respeto a la ley, por el respeto a la Constitución, porque me han enseñado, señor presidente, y he aprendido que los pueblos que no se someten a la ley corren el riesgo de caer sometidos a los caprichos de un tirano, y esa duda aún la tengo porque en la sesión extraordinaria del día 29 de diciembre de 1987, cuando el Partido Provincial Rionegrino solicitó que se dé lectura a los proyectos entrados y a su fundamentación se me dijo en esa sesión que era contrario a la Constitución de la provincia de Río Negro y hoy en esta misma sesión, a la sesión siguiente, se ha dado cumplimiento al artículo 93 del Reglamento Interno. Estoy persuadido de que no hemos violentado en estos momentos nuestra Constitución provincial, sí estoy seguro y se ha reafirmado con la conducta de esta Legislatura que en aquella oportunidad se transgredió el Reglamento Interno y vuelvo a reiterar que las disposiciones del Reglamento Interno de la Legislatura son sabias, que los artículos 91, 92 y 93 del mismo son aplicables tanto en las sesiones ordinarias como en las extraordinarias.

Señor presidente, tengo aún muy claras las imágenes de esa sesión porque fue la primera oportunidad en que he tenido intervención en una asamblea legislativa. No quiero entrar en el hecho anecdótico porque entiendo que la labor del legislador es trabajar en el presente para un futuro mejor y es ese futuro, señor presidente, el que me inquieta, qué va a pasar en las próximas sesiones extraordinarias?, vamos a seguir el orden establecido en el artículo 93 del Reglamento Interno, o vamos a aceptar que el orden de las sesiones surja por obra y gracia de la Comisión de Labor Parlamentaria? Vuelvo a repetir, señor presidente, no quiero entrar en anécdotas, es por ello que a riesgo de no ser muy ortodoxo en las formas, propongo que nos pongamos de acuerdo en este recinto y aquí decidir todos en conjunto que en las futuras sesiones extraordinarias se siga el trámite previsto en el artículo 93 del Reglamento Interno, que se dé lectura a los asuntos entrados, que se dé oportunidad a los señores legisladores para que fundamenten sus proyectos, que se dé lectura a los dictámenes de las comisiones respectivas, que se dé oportunidad a los legisladores para que rindan sus homenajes como se hizo en esta oportunidad, porque así nos estaremos sometiendo al Reglamento Interno que es la ley de esta Legislatura, de lo contrario caeremos siempre en la benignidad de la Comisión de Labor Parlamentaria, para que puedan los legisladores expresarse libremente en esta Cámara.

Silva

Concretamente, señor presidente, le pido, sugiero, exhorto a esta Legislatura para que en lo sucesivo, en las otras sesiones extraordinarias que vamos a tener oportunidad de realizar, se dé cumplimiento al artículo 93 y se traten los temas, conforme lo establece nuestro Reglamento Interno. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Les comunico que estamos fuera de tema, salvo que el mismo sea enfocado de acuerdo al sentido de reglamentación de cada uno de ustedes, o sea me parece que no es un punto para debatir en este momento. Por lo tanto, esta presidencia no va a otorgar la palabra a ningún legislador para que se debata este tema del Reglamento

Tiene la palabra el señor diputado Pandolfi.

**SR. PANDOLFI** – Señor presidente: Sobre este tema me voy a permitir hacer una aclaración. Las palabras del legislador Zecca harían presuponer que el bloque que él integra estuvo ausente de la Comisión de Labor Parlamentaria, pero la misma, como lo señaló con total acierto la presidencia, decidió por unanimidad establecer esta modificación al Orden del Día de esta sesión extraordinaria, de modo tal que lo que estaría planteado en última instancia es una cuestión de procedimiento, que de ninguna manera le quita legitimidad política al acuerdo celebrado por los tres bloques sobre lo que se iba a tratar en la sesión de hoy.

Nosotros consideramos que la interpretación adecuada del juego armónico de las disposiciones de los artículos correspondientes de la Constitución provincial y del Reglamento, es la que quedó sentada en la sesión del día 29 de diciembre que por otra parte fue sometida a votación con el resultado que todos conocemos.

Consiguientemente, si los tres bloques deciden por unanimidad en la Comisión de Labor Parlamentaria incluir esta posibilidad de los homenajes, a raíz de las inquietudes manifestadas por algunos de los presidentes, recogidas en el seno de sus respectivos bloques, nos pareció que esto implicaba en alguna medida una modificación de los términos de la petición de la sesión extraordinaria, de modo tal que me parece una cuestión de procedimiento y además sinceramente nimia, que de ninguna manera constituye una alteración ni de las normas, ni del espíritu de convivencia que reina -afortunadamente- en esta Legislatura. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Pichetto.

**SR. PICHETTO** – Señor presidente, señores legisladores: Quiero expresar en este recinto que comparto las preocupaciones expresadas por el legislador Zecca en lo que hace al cumplimiento de la ley, pero también quiero rescatar aquí un valor esencial del sistema democrático que hace a la convivencia, que es la ética; en la Comisión de Labor Parlamentaria el Partido Provincial Rionegrino estaba representando. Aquí no se ha violado ningún reglamento, se ha acordado expresamente hacer un reconocimiento histórico a hechos que han formado parte de nuestro pasado reciente, que son parte de la realidad y que no pueden dejar de ser expresados en este recinto. El tema del artículo 93 y el tratamiento únicamente de los asuntos expresamente establecidos en el Orden del Día ha sido extensamente debatido en la primera sesión del día 29 de diciembre y aquí esta Cámara ha acordado cómo es el procedimiento, por lo tanto ratifico que no se ha violado ninguna forma de reglamento. Nada más.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Castro Ares.

**SR. CASTRO ARES** – Muchas gracias, señor presidente.

Quiero expresar algunas manifestaciones en solidaridad a la presentación de mi compañero de bancada que no ha traído una cuestión reglamentaria a este seno, sino específicamente la violación de la Constitución provincial. En oportunidad de la sesión del día 29 de diciembre, los dos bloques mayoritarios entendieron y así lo expresaron con su votación, que se podía tratar ningún otro tema que el fijado para sesiones extraordinarias para lo cual fue convocada por la presidencia de esta Legislatura.

Vila

De modo tal que la Comisión de Labor Parlamentaria puede llegar a cualquier acuerdo que o viole el artículo de la Constitución. Si lo hace -como es este caso- rindiendo homenajes que nosotros compartimos y entendemos que deben ser producidos, y si lo hace también para dar asuntos entrados a la actividad parlamentaria, para que ésta tenga la dinámica que la provincia necesita, es porque entiende que hay un Reglamento que le ha permitido lograrlo.

De manera que este bloque no vuelve a traer el problema reglamentario de la sesión del día 29, sino a advertir que la Comisión de Labor Parlamentaria, por unanimidad -o no- de los tres bloques, o ha violado, en este caso, un artículo de la Constitución o, en el caso contrario, está aplicando el Reglamento, y en el artículo de la Constitución está previsto. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Arias.

**SR. ARIAS** – Señor presidente: A la vez que hago referencia a la cuestión que se plantea, quiero destacar la eficientísima labor que viene desempeñando la Comisión de Labor Parlamentaria; lo difícil que es manejar en un Cuerpo constituido, como el presente, los asuntos a considerar.

Señor presidente: Quiero fundamentar, muy brevemente, el hecho de que no se ha violado ni la Constitución ni el Reglamento. Hubo acuerdo de partes, las partes son los distintos bloques, quienes pueden, por unanimidad, tomar una resolución como la que adoptaron, para tratar asuntos que no hagan al fondo de la cuestión y que no vayan a provocar debates urticantes. Lo único que hemos hecho, al aprobar por unanimidad de la Comisión de Labor Parlamentaria la incorporación de los homenajes es, simplemente, un acuerdo de bloques que estimábamos iba a ser respetado en esta sesión. Debo agregar, incluso, que el bloque que plantea la disidencia pudo, en su momento -con el acuerdo que se formulaba- incorporar los homenajes que hubieran tenido para hacer. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Zecca.

**SR. ZECCA** – Señor presidente: Muy lejos de mi ánimo estuvo, al pronunciar aquellas palabras, objetar la legitimidad del procedimiento legislativo. Simplemente me limité a hacer resaltar la disparidad de conductas que se asumió el 29 de diciembre y en esta oportunidad. Y nos duele, porque en aquella sesión, señor presidente, habíamos presentado dos proyectos urgentes para ser tratados en la misma. Sin embargo, por una interpretación del artículo 72, se negó a mi bloque la oportunidad de darle estado parlamentario a dichos proyectos.

Nosotros interpretamos, señor presidente, que se había amordazado la voz del veinte por ciento del electorado de la provincia de Río Negro. Eso es lo que nosotros objetamos. Compartimos plenamente el procedimiento que se siguió en esta sesión y por eso exhortamos a que en lo sucesivo se siga procediendo así.

Sé que mi pedido no es ortodoxo. Sé que, posiblemente -y alguno que tenga más experiencia que yo en esta Legislatura lo sepa tengamos que presentar un proyecto de resolución a efectos de aclarar el artículo 93, en el sentido de que se aplique tanto en las sesiones ordinarias como en las extraordinarias.

Pero queremos hacer resaltar este hecho a fin de que, como todo pueblo civilizado, nos sometamos a la ley porque de lo contrario -repito- caeremos ante el arbitrio de un tirano. Nada más, señor presidente.

-Aveiro

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Antes de concederle la palabra al doctor Pichetto esta presidencia quiere pedirle disculpas a los señores legisladores por haber violado el Reglamento en este tratamiento; correspondería una moción de orden y tratamiento sobre tablas de lo que se está debatiendo pero como los señores legisladores han elegido el debate libre continuará concediendo el uso de la palabra.

Tiene la palabra el señor diputado Pichetto.

**SR. PICHETTO** – Creo, señor presidente, que no es conveniente volver sobre cuestiones del pasado; aquí el legislador Zecca nos apunta nuevamente la cuestión debatida intensamente por esta Legislatura en la sesión del 29 de diciembre de 1987. Creo que esa sesión ha sido suficientemente clara y se ha hecho una debida interpretación del Reglamento. Le quiero recordar, hablando del pasado, que más de un cien por ciento del pueblo de la provincia de Río Negro estuvo amordazado en el período que va del 70 al 73 cuando recuperamos la democracia. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Nemirovsci.

**SR. NEMIROVSCI** – Señor presidente: Creo que sobre este tema hay algunas cosas simples que merecen ser aclaradas en el recinto.

En la sesión del 29 del diciembre del año pasado se rechazó en la Comisión de Labor Parlamentaria un pedido de representantes del bloque del Partido Provincial Rionegrino para tratar en Cámara, aún así insistieron en el recinto, fue rechazado y se siguió un criterio de interpretación del artículo 93 que quedó no solamente votado por la mayoría de este Cuerpo sino perfectamente definido.

Por otro lado, creo que hay que hacer la diferencia entre lo que significan los homenajes que planteamos y la discusión sobre el tema de las leyes impositivas que hubieran requerido un tiempo de estudio, un tiempo de análisis para poder expresar en este recinto las opiniones de cada partido, no podemos mezclar porque todo no entra en la misma bolsa. Ayer, en la Comisión de Labor Parlamentaria el presidente del bloque del Partido Provincial Rionegrino acordó, a diferencia de la sesión del 29 de diciembre, incorporar el tema de los homenajes, en ese convencimiento de acuerdo unánime de los tres bloques vinimos a plantearlo a la Cámara y también la presidencia lo sometió a consideración de los señores legisladores si se trataba o no y no hubo oposición a tratarlo, creo que son dos cosas totalmente diferentes, se acordó un criterio para el artículo 93 en esa oportunidad que no se violó en esta oportunidad. Creo que tenemos que tener la sensatez de reconocer que son hechos disimiles, no tirar exageraciones como que esta Cámara pretende amordazar a un porcentaje del electorado rionegrino y seguir trabajando de la manera que lo hemos venido haciendo en donde por ahora y a Dios gracias prima la convivencia democrática cierta y la cordialidad entre los bloques. Gracias, señor presidente.



**9-ORDEN DEL DIA**

**AUTORIZACION SEÑOR GOBERNARDOR**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Corresponde el tratamiento del segundo punto del Orden del Día, autorización contemplada en el artículo 103 de la Constitución provincial.

Tiene la palabra el señor diputado Pandolfi.

**SR. PANDOLFI** – Señor presidente: Solicito que por secretaría se dé lectura a la nota enviada por el señor Gobernador solicitando la autorización correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Falcó)** -

-Abrameto

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Pandolfi.

**SR. PANDOLFI** – Abonando la petición efectuada por el titular del Ejecutivo para que este Cuerpo le expida la autorización contemplada en el artículo 103 de la Constitución de la provincia diré que esto es inscribe en una tendencia que ha tenido reiteradas muestras en los últimos años por parte de los diferentes jefes de los gobiernos provinciales y también de provincias de diferente color político. Me parece que no es casual que el gobernador de la provincia de Córdoba haya viajado reiteradamente al exterior, que también lo hayan hecho los gobernadores de la provincia de Buenos Aires, de La Rioja, de Mendoza y otros jefes de Estados provinciales que ha emprendido sendas giras al exterior. Esto se inscribe en el marco de la creciente necesidad de parte de los Estados provinciales, de su comercio exterior, de impulsar vigorosamente una presencia provincial en los mercados externos a fin promocionar las oportunidades de exportación de los productos de las respectivas provincias. No escapa a esta regla la provincia de Río Negro. Conocido y son por todos los señores legisladores las características fundamentales de nuestra economía que está sumamente vinculada con la exportación de productos primarios. El viaje que va iniciar el gobernador de Río Negro, invitado por el gobierno de la provincia de Córdoba está preparado desde hace muchos meses. Participan de él no sólo una serie muy importante de funcionarios de esa provincia sino también funcionarios de la áreas de comercio exterior y relaciones exteriores del gobierno federal. Así mismo está acordada la participación de los embajadores argentinos en cada uno de los países que se van a visitar, algunos organismos internacionales e importantes entidades bancarias internacionales que van a asistir a los eventos. El listado de las empresas que concurren a esta gira es sumamente importante y comprende nos parece, un muestrario muy representativo de lo que es la producción argentina. Nótese que este viaje abarca el país africano de Nigeria, van a estar en la capital de ese país de ciudad de Lagos, también en Medio Oriente, van a recalar en Arabia Saudita, en los Emiratos Arabes, en Kuwait, países todos con los cuales la provincia de Río Negro ha tenido concretas relaciones comerciales. En el pasado en los años 78 y 79, ha habido importantes exportaciones de manzanas y peras frescas y además se trata de la recuperación de mercados de los cuales en alguna medida, hemos sido desplazados por la competencia de los productos del hermano país de Chile. La situación de la fruticultura rionegrina exige mejorar la comercialización externa y exige una presencia en esos mercados que en este momento no se dá. Las posibilidades de efectuar negocios concretos en estos países son absolutamente reales y presentes, estos mercados requieren fundamentalmente las variedades rojas de manzanas respecto de la cuales nuestra provincia está en condiciones de suministrar, según es conocido por todos, materia prima de excelente calidad y un producto con exigencias actuales de embalaje, conservación, etcétera, que pueden competir con las mejores del mundo o por lo menos con las mejores del hemisferio sur, que son nuestros competidores.

-Sierra

Voy a hacer entrega a secretaría de la Legislatura, para que quede incorporado, del itinerario de las diferentes escalas en los países que se van a visitar en un apretado curso y además, aunque resulte una especie de vacuna contra la suspicacia, destaco que se trata de un viaje que de turístico tiene muy poco interés, por la naturaleza de los países que se van a visitar. Esto está pensado para crear una presencia efectiva de las posibilidades comerciales de Río Negro en el exterior y seguramente se va a repetir en el futuro, porque es de nuestra absoluta necesidad como provincia impulsar decididamente el comercio exterior de nuestros productos para permitir así incrementar el desarrollo de nuestra economía regional.

No quiero abundar en detalles de todos los países, de los funcionarios, de las entrevistas que están planeadas, pero algún legislador lo desea, estoy en condiciones de suministrar esos detalles, de manera tal que solicito a este Cuerpo, brinde la autorización requerida por el Poder Ejecutivo en los términos en que la misma ha sido solicitada. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Suárez.

**SR. SUAREZ** – Señor presidente, señores legisladores: El Partido Provincial Rionegrino realmente sabe de las potencialidades de su provincia, de la vocación de exportación que tienen sus producciones, por ello es que considera que realmente sería muy atinado realizar este tipo de misiones comerciales luego de una acabada organización y la vinculación con países del exterior; pero realmente lamentamos que este viaje se esté planeando con la premura de los viajes prácticamente improvisados; estamos preocupados porque, no obstante haber insistido y así lo saben los presidentes de bloque, a través va, las relaciones que se han establecido para poder demostrar la efectividad del vínculo con los países del exterior y el tipo de reuniones y tareas que realmente se van a realizar, recién ahora -como lo ha dicho el legislador Pandolfi- van a pasar esos datos por secretaría para conocimiento de los señores legisladores. Esto demuestra realmente que estamos frente a un caso de improvisación y creo es una falta de respeto que se nos traiga, para aprobar a libro cerrado, algo que es realmente trascendente, que es disponer que nuestro jefe de Estado se ausente de la provincia -la cual tiene demasiados problemas y lo necesita en la conducción- para realizar un viaje que está marcado en una verdadera misión que viene organizando desde hace mucho tiempo la provincia de Córdoba.

Preferiría que mi gobernador saliera con una misión estrictamente rionegrina y a los países donde realmente debe apuntar la economía de nuestra provincia. Pro eso solicito que por secretaría se dé lectura por lo menos para que empecemos a conocer de qué se trata a esos datos que ha hecho entrega el diputado Pandolfi.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Pandolfi.

-Saluzzi

**SR. PANDOLFI** – Señor presidente: Es cierto que originariamente esta misión fue encarada por el gobierno de la provincia de Córdoba y es verdad que desde el momento en que esta misión comenzó a ser organizada, Río Negro no participó de ella sino hasta hace escasamente treinta o cuarenta días.

También es muy cierto que la oportunidad de sumarse a esta misión resulta singularmente atractiva para la provincia y que hubiera sido un despropósito desperdiciarla. De modo tal que superando ese cierto apuro con que ha sido encarada, me parece que acierta el gobierno de la provincia cuando decide sumarse a ella, sin perjuicio que se encaren en el futuro nuevas misiones de este tipo y que lo sean con nuestra provincia y quizás por qué no, por algunas provincias patagónicas en conjunto, haciendo misiones biprovinciales que resultarán mas eficientes.

De todas maneras, dando satisfacción a la inquietud planteada por el señor presidente del bloque del Partido Provincial Rionegrino, diré que el día domingo 20 de marzo se produce la salida de Buenos Aires a Córdoba y de allí a la ciudad de Lagos, capital de Nigeria. El lunes 21 y martes 22 de marzo se van a realizar diversas entrevistas y contactos en esa ciudad. El miércoles 23 de ese mes llegan a El Cairo, capital de Egipto, en donde permanecerán el jueves 24 y el viernes 25, se trasladan a Kuwait. Allí permanecerán el resto de la jornada y el domingo 27 de marzo salen de Kuwait con destino a Riyadh, capital de Arabia Saudita. El lunes 28 y martes 29 permanecerán en la ciudad de Riyadh. El miércoles 30 viajan de Riyadh hasta Nueva Delhi, India, permaneciendo allí hasta el día viernes 1º de abril. Ese día parte desde Nueva Delhi hacia Abu Dahbi, Emiratos Arabes, permaneciendo allí hasta el día 3. Y el lunes 4 de abril emprenden el retorno desde Dubait hasta la ciudad de Buenos Aires.

Este vuelo se efectúa en un avión charter de la fuerza aérea y van a estar presentes el gobierno de la provincia de Córdoba que integra la comitiva, el Ministro de Comercio Exterior de esa provincia, el Presidente del Comité de Promoción para Inversiones de Riesgo, licenciado Jorge Caminotti, que tiene, como es sabido, una larga trayectoria en materia de comercio exterior a nivel nacional; el Subsecretario de Industria; el Subsecretario de Coordinación Administrativa; el Secretario de Turismo; el Asesor del Ministerio de comercio Exterior de Córdoba; dos embajadores y tres Asesores, que son los señores Julio Lucca, Alberto Eden y el doctor Rafael M. Vázquez; el Secretario Privado del señor Gobernador; el Vicepresidente del Banco provincia de Córdoba; el Gerente de Negocios Internacionales del Banco de la Provincia de Córdoba. Por el sector oficial nacional, viaja el secretario del comité de política de Exportaciones de la Nación; una funcionaria de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior; un funcionario de la Cancillería; el Senador Nacional de la provincia de Córdoba. Doctor Edgardo Grosso y tres Senadores provinciales; el ingeniero César Albrisi, el señor diversas fuerzas políticas de esa provincia.

Destaco también que en el caso de la provincia de Río Negro, el señor Gobernador ha hecho extensiva la invitación para integrar la comitiva a representantes de cada uno de los partidos políticos que nos sentamos en este recinto.

-Colueque

Destaco asimismo que los integrantes del sector privado, la mayoría, van a solventar el viaje con recursos propios. Además, para que ustedes se den una idea de la importancia de las empresas nacionales que concurren a esta operatoria, van a estar: Minetti Sociedad Anónima; Ostrillon Sociedad Anónima; Astarsa Sociedad Anónima; Augstach Sociedad Anónima; Cargen Sociedad Anónima; Polisur Sociedad Anónima; Fate Sociedad Anónima; Bridas Sociedad Anónima; Swift Sociedad Anónima; Techint Sociedad Anónima; Unisya Sociedad Anónima; la Unión Industrial Argentina; Suppo Cereales Sociedad Anónima; Mastellone Sociedad Anónima; Ledesma Sociedad Anonima; Ventura Mar del Plata Sociedad Anónima.

Me había olvidado decir que además de la posibilidades frutícolas, hay concretas posibilidades en materia pesquera en relación a los países Arabes específicamente, como así también de vender carne bovina congelada en la India, operaciones que ya se han efectuado con anterioridad, según detalle que tengo a la vista; desde los años 78 en adelante se han exportado a Arabia Saudita, por ejemplo: manzanas, peras, jugo de tomate; a los emiratos árabes, jugo de tomate; también a Arabia Saudita, pescado viscerado y filete de pescado; carne de vacuno deshuesada a la India; válvulas para tuberías, poleas a Kuwait, también jugo de tomates y hay oportunidades comerciales, en el caso de la India, de garbanzos y arvejas secas y otros productos industriales en Egipto, por ejemplo carne bovina congelada y en la India lo mismo y asimismo otros productos industriales también en la India, es decir existe, en cuanto al aspecto frutícola, la necesidad de recuperar el mercado en estos países, particularmente en los países árabes. En otras palabras, señor presidente, esta misión tiene por objeto una promoción real y efectiva, con posibilidad de concretar negocios que, me parece, nos exige de mayores precisiones en cuanto a la conveniencia del otorgamiento de esta autorización que por otra parte -y aquí quiero rescatar el aspecto político- no le atribuyo la misma importancia que el señor legislador preopinante. Me parece que en el mundo del transporte aéreo, es lógico y natural que el gobierno de la provincia tenga que viajar frecuente y constantemente; me parece que para la disposición constitucional que tenemos vigente en nuestra provincia a la época de su sanción era raro, extraordinario que el gobierno se alejara de la provincia. Hoy es absolutamente necesario que el jefe del Poder Ejecutivo, para poder desempeñar adecuadamente sus funciones, tenga que viajar profusamente. De modo que quizás este bloque plantee más adelante la posibilidad, de imitar por ejemplo a la provincia de Buenos Aires, donde la Legislatura con mayoría radical le ha otorgado al doctor Cafiero, gobernador de esa provincia una autorización -llamémosle automática- para que no tenga que estar pidiendo autorización cada vez que tenga que viajar, con toda lógica. Eso es todo, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Barión.

**SR. BARION** – Quisiera saber, así como expuso el legislador Pandolfi la nómina de la comitiva que va a acompañar al gobernador de Córdoba -que me parece que está bien- si pudiera informarnos quiénes son los empresarios de nuestra provincia que van a ir, porque lamentablemente yo tengo alguna pequeña experiencia con respecto a los viajes y el empresariado, si no fue avisado con el tiempo suficiente, es muy difícil que concorra, porque no es tan fácil, por más que nosotros hayamos tenido alguna vez en algún momento relaciones comerciales con estos países.

-Bilbao

No es es cuestión de ir a vender simplemente, el tema es mucho más difícil que eso, es mucho más engorroso, no es cuestión de ponerse a vender como el fuera una feria. Quisiera saber quiénes son los que van y a quién representan, porque por las averiguaciones que pude hacer, -porque algo conozco del sector empresario-, no había gente dispuesta a viajar.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Pandolfi.

**SR. PANDOLFI** – Señor presidente: Cuando digo que existen posibilidades de vender sé a qué me refiero. El señor legislador Barión ha sido presidente de la Confederación Económica de Río Negro, pero yo he sido vicepresidente de la misma entidad y además he integrado la representación de numerosas entidades frutícolas, porque durante ciertos períodos de mi vida he estado sumamente vinculado a la industria frutícola, de modo tal que si lo afirmo es porque conozco, a través de versiones directas de empresas exportadoras importantes del Valle y además por la información que me ha proporcionado el presidente del ente frutícola, que existen posibilidades reales de vender y no en una feria. La fruta no se vende en una feria salvo en menudeo, pero las operaciones de exportación se realizan en los despachos de cualquier exportador o incluso en las habitaciones de cualquier hotel de Medio Oriente.

Van a viajar dos representantes de la actividad frutícola, entiendo que estarán siendo definidos los nombres con el presidente del Ente, el licenciado Blanes y naturalmente a través de la entidad que agrupa a la -digamos- prácticamente unanimidad del comercio exterior argentino, que es C.A.F.I., uno de la Federación de Sociedades Rurales, un representante de Fricader y un empresario de la industria del cuero. Estas serían las cinco personas que acompañarían al señor gobernador en esta gestión desde el sector empresario. Además, si no recuerdo mal, el legislador Barión integró la comitiva oficial del viaje que efectuara el señor gobernador Alvarez Guerrero el año pasado, y entiendo, por los comentarios periodísticos que se han efectuado, que el legislador Barión quedó muy satisfecho del resultado de esa gestión. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Badillo.

**SR. BADILLO** – Señor presidente: Quiero hacer algún tipo de reflexión con respecto a este intercambio de opiniones que están haciendo los legisladores, tendientes a autorizar al señor gobernador de la provincia a realizar este viaje.

He tenido oportunidad personalmente de intercambiar algunos conceptos con el señor gobernador y coincidimos en dos aspectos básicos, uno que más allá de la situación socio-económica de nuestro país, nuestra provincia está en crecimiento y la otra que hay que abrir senderos y este viaje en cierta forma es un sendero más que se le abre a la provincia de Río Negro. Al escuchar al legislador Pandolfi dar lectura a la nómina que acompañará al gobernador de la provincia de Córdoba, me hubiese gustado muchísimo que nuestra provincia también, con la seriedad del caso, manejase su comercio exterior a nivel ministerial como lo hace la provincia de Córdoba; me hubiese gustado muchísimo que esa nómina de empresas de primera línea, muchas de ellas fueran parte de la provincia de Río Negro; me hubiera gustado muchísimo también, para darle una forma de salida más a los productores de la línea sur, de que fuésemos ya con contratos definidos, tanto para la gente del El Bolsón como para los empresarios del Alto Valle y para la actividad pesquera de San Antonio; son expresiones de deseo y un profundo toque de atención que

tenemos que hacer en el modelo de provincia que queremos diseñar y de las cuales somos corresponsables.

-Silva

Este tema del comercio exterior de nuestra provincia, de su desarrollo integral y sustancialmente del desarrollo industrial, nos tiene que llamar a aunar esfuerzos para que en las próximas actividades -ya que van a ser múltiples los viajes, como bien lo expresaba el legislador Pandolfi- seamos nosotros los que llevemos una comitiva realmente de primer nivel, con empresas de primer nivel, con cosas bien definidas y seamos nosotros también los que tengamos la facultad de invitar a otras provincias, preferentemente del sur.

Quiero señalar a los señores legisladores la necesidad de que la provincia de Río Negro tome verdadera presencia en el orden nacional así como también e los mercados internacionales.

Saludo la iniciativa del Ejecutivo de solicitar constitucionalmente esta autorización a la Cámara, la avalo plenamente, pero quiero ponerme a trabajar para diseñar una provincia que realmente sienta precedentes y presencia en todos los mercados nacionales e internacionales. Eso es todo, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Barión.

**SR. BARIÓN** – Señor presidente: Justamente por haber hecho un viaje de similares características, que fue bastante planificado, con mucho más tiempo que éste, en el cual nos acompañó también el Director de Desarrollo de nuestra provincia -en ese momento no sé si era director o secretario- y el Director de Comercio Interior, es que yo lo veo distinto a este viaje. Repito, realmente aquello fue muy bien preparado y asimismo tuvo sus inconvenientes; por eso me interesa saber cómo viene barajado este viaje, porque no es tan fácil. Llegábamos a un lugar y teníamos la agenda para cada uno de nosotros bien determinada, con el tiempo justo, el cual a veces no nos daba más que el necesario como para ir de una reunión a otra. Por ello es que a mí me parece que, en este poquito tiempo y encajado en una misión programada por otro motivo, es medio difícil sacar rédito, aunque por supuesto de todo viaje se saca algo positivo; la otra provincia va con todo su potencial y nosotros, por ejemplo, de comercio exterior no llevamos a nadie. Hay muchas cosas que resolver, entre otras saber cómo podemos sacar los productos de la provincia; qué disposiciones tenemos en ese sentido; quién va a dar esa información llegado el momento cuando un comprador quiera hacer un negocio con nosotros. Es uno de los tantos detalles que veo, no es que me oponga por oponerme.

Simplemente les digo que me parece que el viaje no tiene la suficiente preparación que debiera tener, porque es muy importante; entonces, no es que quiera poner trabas, simplemente lo hago por haber tenido una experiencia anterior que creo fue muy positiva, aunque recién ahora está empezando a dar sus frutos, por eso sostengo que no es tan fácil; muchas veces se cree que se va a venir con los dólares en el bolsillo, tampoco es así; estos contactos son muy importantes, pero hay que ver quién va, a qué va, qué es lo que puede llevarse, porque nosotros llevábamos una especie de directorio de exportaciones, de posibilidades nuestras y nos decían, ¿ustedes tienen bentonita? ¿nos pueden vender? ¿cuánto tienen? En realidad no le podíamos decir cuánto teníamos; entonces debemos ir con todos los detalles. Lo que realmente interesa es saber qué tenemos, cómo lo podemos entregar, qué calidad, qué precio, cómo transportarlo.

Por todo ello es que digo que estamos haciendo castillos en el aire. A mí me parece que no va por ahí la cosa.



**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Soria.

**SR. SORIA** – Señor presidente, señores legisladores: Con suma preocupación he escuchado las exposiciones que hacen referencia a este posible viaje que indudablemente ya está prácticamente decidido; digo preocupación porque con tristeza veo que la provincia de Río Negro sólo lleva cinco hombres y no se ha podido precisar con certeza el nombre de quiénes van a ir. Veo con tristeza que cuando se hace la aclaración de este periplo en el extranjero sólo se hace una descripción, como si tuviésemos en nuestras manos una propaganda de una agencia de viajes, en la cual se nos da el horario de salida y llegada y lo digo con tristeza porque una provincia que tiene toda la riqueza para ser la representante en el mundo exterior de todo ese patrimonio que enorgullece al argentino, va en un viaje improvisado y en algún momento uno piensa que tiene hasta perfiles políticos en una posible campaña electoral futura.

Vila

No se ve la participación del productor de la Línea Sur, no se ve la participación de los mineros, no se ve un engranaje, una concatenación de ideas que se planifiquen, que hayan sido expuestas a la sociedad para que ésta tenga participación en esto que estamos llamando democracia y que queremos llevar al exterior.

Me parece muy triste que nuestra provincia salga al exterior en un momento de crisis económica social, donde el sector educativo está postergado, donde estamos solicitando a gritos una política de infraestructura hospitalaria y se nos retace porque se dice que no hay dinero. Se ha hablado de que es necesario que nuestra provincia transite senderos distintos, que se haga una apertura hacia el exterior; me parece perfecto, pero no por senderos sino por caminos amplios, y los caminos amplios, señor presidente y señores legisladores, se hacen con la participación de todo el pueblo. Es imposible llevar al exterior una imagen triste embarcada en un proyecto de Córdoba, una provincia que está en el centro de nuestra República y que tiene otra economía muy distinta a la patagónica.

Hace poco tiempo nuestro gobernador participó en defensa de este territorio patagónico, tan postergado. Yo creo, señores legisladores, que debemos definir una política exterior, pero una política patagónica, una política que represente verdaderamente el sentir de nuestra provincia, no encajada en un viaje, que es más bien un viaje de placer o de turismo.

Creo, señor presidente y señores legisladores, que se debe dar la participación real a todos los sectores de la provincia.

Autoricemos el viaje del gobernador, autoricemos el viaje de los funcionarios que representarán a nuestra provincia, pero no hoy, improvisado. Creo que mejor rédito vamos a tener si a partir de hoy el Ejecutivo, las fuerzas políticas, la parte privada y el pueblo en general de la provincia, coparticipan en un proyecto de expansión al exterior. No es necesario salir mañana al exterior; tenemos problemas en nuestra casa que hay que resolver: Si empezamos las clases, si el salario de los docentes es útil, si les va a servir para proyectarse en el mañana. Entonces solucionemos esos problemas inmediatos y planifiquemos para el mañana, no un mañana utópico, sino una planificación coherente que posibilite la participación de todos los sectores de la provincia. Basta de improvisación. El país, la provincia, no pueden seguir improvisando; estamos detenidos en el tiempo y si seguimos improvisando, si no llevamos una real y cabal exposición de los que podemos mostrar, vender y comprar, ese viaje, señor presidente y señores legisladores, habrá sido un viaje para conocer.

Señor presidente: Llamo a la reflexión y a la cordura a todos los jefes de nuestra provincia y a la cordura de los legisladores; que se haga un planteo serio de una política seria, que lleve a la provincia de Río Negro a un marco real de expansión. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Pichetto.

**SR. PICHETTO** – Señor presidente, señores legisladores: En representación de mi bloque, el Frente para la Victoria, voy a dar una respuesta afirmativa; le vamos a decir sí el pedido de licencia del gobernador, y lo vamos a hacer sin tristeza, porque creemos que esta solicitud de licencia que ha sido detenidamente evaluada por mi bloque, no merece ningún rechazo, no existe ningún impedimento de tipo constitucional para otorgarla.

Creemos los legisladores del Frente para la Victoria que los motivos son válidos y que hacen a la apertura comercial y a los intereses de los productores rionegrinos. No podemos imaginarnos, no podemos creer que este viaje se enmarque en el exterior, en la promoción de la figura del candidato a presidente de la Nación por la Unión Cívica Radical, el doctor Angeloz; no podemos tampoco calificar a este viaje como de turismo. Queremos creer en cambio, necesitamos creer, que este viaje es para interés de los productores rionegrinos y hace a la necesidad de colocar los productos en el mercado, en un mercado que comprende, como bien lo detalló el legislador Pandolfi, países que son de la órbita del Tercer Mundo y nos alegra profundamente, nos entusiasma que la Unión Radical haya descubierto recientemente la importancia de los países del Tercer Mundo, nosotros ya lo habíamos hecho en el 73 cuando intentamos abrir esos mercados y luego la dictadura militar rompió la cadena de comercialización.

-Aveiro

Ese mercado del Tercer Mundo está ávido de nuestros productos y tenemos que comerciar con pragmatismo, con ese pragmatismo que tienen los dirigentes políticos de los Estados modernos.

Por otra parte también es importante y trascendente que este viaje lo realicen el candidato a presidente, gobernador de Córdoba, el gobernador de Río Negro, funcionarios nacionales, los máximos dirigentes del partido gobernante acompañados también por dirigentes de la oposición porque esto hace a la certeza y a la seguridad del sistema democrático, hace al consolidación hacia el exterior de esta democracia adolescente que todavía los argentinos no terminamos de concretar y en este recambio que también se viene dando a nivel de las provincias, esta alternancia democrática nos demuestra que podemos dar seguridad en la inversión y en el comercio exterior.

Comprendo las expresiones vertidas por el legislador preopinante, diputado Soria, es cierto que el tejido social de nuestra provincia se sensibiliza cuando se anuncian viajes de este tipo, algunos panegiristas lo califican como viaje de turismo, viaje de placer, los críticos del sistema generalmente lo califican así, nosotros pensamos que para esta situación de crisis que vive la provincia es necesario tener imaginación, no es quedándose en los cómodos sillones de la Casa de Gobierno como podemos cambiar una realidad social que nos agobia; creemos que este viaje se enmarca en esto, en la imaginación, en la búsqueda de nuevas fronteras. También, señor presidente, señores legisladores, esta solicitud de licencia nos vuelve a plantear algo que ya ha sostenido la dirigencia política de Río Negro en largos debates, este pedido de licencia determina que asuma el gobierno de la provincia un hombre que no ha sido elegido por el pueblo aunque circunstancial y temporariamente, esta solicitud de licencia nos plantea la necesidad hacia el futuro de que la nueva Constitución de Río Negro contemple la figura del vicegobernador que asumiría en forma inmediata el cargo ante una situación de esta naturaleza, solamente de legitimidad para gobernar el hecho de voto y la decisión del pueblo.

Quiero también remarcar, señor presidente, que aún hoy en los Estados cerrados como la Unión Soviética está de moda y se está utilizando un término que se denomina Glasnoti que significa en castellano transparencia, es por eso que el bloque del Frente para la Victoria, luego de realizado el viaje, le va a solicitar al gobernador, en representación del pueblo de la provincia, que realice un pormenorizado detalle de los logros obtenidos, de los alcances del viaje, de qué vías han quedado abiertas, qué contactos comerciales se han realizado, de esa manera, señor presidente, estamos seguros que la sociedad rionegrina va a valorar debidamente el esfuerzo que va a realizar el gobernador y los funcionarios que lo acompañan. Nada más.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Castro Ares.

**SR. CASTRO ARES** – Venimos los legisladores a cumplir un trabajo y entre ese trabajo está el control de las funciones de las otras instituciones del Estado. Escuchamos atentamente las palabras del doctor Pandolfi explicándonos este viaje y lo que él entendía era la gran actividad a cumplir.

-Abrameto

En esas palabras nosotros observamos cómo y de qué forma debe realizarse ese viaje de promoción al exterior en una provincia que quiere desarrollar su economía, su organización, el tiempo de preparación, la cantidad de funcionarios que lo van a acompañar, la apoyatura nacional que requieren los distintos estamentos y organismos del Estado nacional para que realmente esa gira, esa actividad de promoción económica de su provincia obtenga resultados, experiencia que ya ha recogido el gobernador de Córdoba, al cual felicitamos la modalidad de trabajo que ha permitido crecer a su provincia al año pasado, en su producto bruto interno en forma sensible y aportar al erario nacional cerca de 600 millones de dólares de superávit, en función de la explotación de sus canteras de minas graníticas, a través de minas de mármol, de convenios con Italia y de subsidios.

Esto explica de alguna manera la inquietud que el Partido Provincial tiene sobre el viaje que va a realizar nuestro gobernador, provincia que por muchas circunstancias tiene singulares características que la acercan a las del resto del mundo porque es capaz de ofrecer productos que van desde la minería a la pesca, desde la agricultura a la madera, desde el poder de sus ríos y todas sus riquezas, hasta el poder del mar y toda su riqueza, es decir, aspiramos, porque consideramos un hecho relevante y de mayor importancia, a que nuestro gobernador organice un viaje, una, dos o diez veces al extranjero una vez que se establezcan los proyectos de desarrollo y los planes de expansión económica que saquen a esta provincia del estancamiento en que se encuentra, porque todos los que vivimos hace muchos años en ella, vemos que sigue deprimida, a pesar de ser una de las más ricas del país. No es intención de este bloque cuestionar un viaje que nace de la invitación de una provincia que va organizada con todas sus instituciones y las de la nación, porque no entendemos si es para aprender cómo se hace un viaje o si realmente va a dar algún resultado positivo.

Las fuerzas productivas, intelectuales, y parlamentarias de la provincia deben intervenir en la organización de un viaje de promoción económica una vez establecido el programa y proyecto del área o de las áreas económicas que se quieren expandir. Significa también establecer los contactos previos con la o las empresas e instituciones del Estado de los distintos países, para que esa reunión que se va a celebrar en el país comprador, en el país al que queremos acercar nuestra economía y abrir nuestras fronteras, dé resultados positivos.

Por eso, señor presidente, sin intentar calificar de ninguna manera las motivaciones que puedan entornar o adornar el viaje del señor gobernador de la provincia, pero sí aceptando que este viaje no se corresponde con la organización y preparación que exigimos y mucho menos con la planificación económica determinada por áreas que nosotros pretendemos facultades para preparar algo mejor, adelantamos el voto negativo de nuestro partido a la autorización para que el mismo viaje, acompañando el gobernador de la provincia de Córdoba en esta gira a Medio Oriente.

También adelantamos la negativa de nuestro bloque a la invitación formulada para participar de ese viaje, aunque ya conocemos porque se ha anticipado a esta Cámara, la posición positiva de los otros dos bloques y lo hacemos porque entendemos que no es oportuno que los legisladores abandonemos la necesidades de la provincia en un momento tan crucial como el que estamos viviendo sin una actitud y preparación determinada para hablar con lo parlamentarios de otros países y conseguir de ellos las ideas y la leyes que le han permitido desarrollar sus economías, esto se transforma pura y

simplemente en un viaje turístico, que no estamos dispuestos a aceptar. Nada más, señor presidente.

19/2

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Arias.

**SR. ARIAS** – Señores legisladores: Es una vieja historia ésta de los viajes de los gobernadores al exterior; Edgardo Castello en el año 1958 viajó a Francia, a Grenoble para ver el proyecto del Puerto de San Antonio.

-Sierra

Los que ya nos acercamos a los 60 años conocemos la historia. Aquel dinámico y eficiente gobernador murió prematuramente a los 54 años con la amargura de haber escuchado una injusta crítica de aquel viaje. También en aquella época se encontraron peros y por qué...?, al gobernador Castello las críticas le dolían mucho. El puerto de San Antonio está construido y funcionando, es un logro de toda la ciudadanía de la provincia y un esfuerzo que a través de todos los gobiernos de Río Negro se hizo posible concretar.

No le quiero asignar a este viaje de nuestro joven y dinámico gobernador tan buen resultado como tuvo aquel viaje de nuestro primer gobernador constitucional y miren en qué momento difícil lo hizo, se estaba organizando la provincia y la abandonaba apenas en el primer año de gestión. Los peros existen y seguirán existiendo, yo no tengo ninguna duda de que en esos peros juegan exclusivamente contenidos políticos, ¿cuándo será el día que todos los rionegrinos despedamos a un gobernador y le deseamos buena suerte, que los acompañemos no sólo con nuestra presencia en el avión sino con proyectos, con ideas claras arrojadas al despacho del gobernador que seguramente van a ser bien recibidas?

Quiero agregar una sola cosa: aquel proyecto de Edgardo Castello se contraponía a los intereses de la Pampa Húmeda que de ninguna manera querían que en la Patagonia se hiciera un nuevo puerto pero el puerto se hizo. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Ciliberto.

**SR. CILIBERTO** – Señor presidente: Quisiera en principio tratar de desdramatizar el debate porque mucho me temo que cuando esta Cámara trate temas realmente difíciles y profundos, la salud cardíaca de los aquí presentes sufra serios riesgos.

Estamos tratando el pedido de licencia encuadrado constitucionalmente, se dice que cuando el señor gobernador deba ausentarse por más de diez días requerirá un trámite normal, requerirá la autorización de la Legislatura y hasta aquí es lo que tenemos que ver. Yo creo que más allá de esto, está bien que se pregunte a qué va el señor gobernador, con qué intenciones, se preguntaba hace un momento si era turístico o realmente de interés provincial como se está manejando la cosa; nosotros queremos evitar el entrar a juzgar intenciones porque si miramos hacia atrás en el pasado reciente, veremos que esta práctica fascista de juzgar intenciones ha provocado muchos dolores a la Nación, entonces nosotros sí vamos a ser inflexibles fiscales a la vuelta de qué es lo que se ha hecho con respecto a los intereses provinciales, qué resultados se han obtenido, pero no queremos abstener de juzgar intenciones porque hay, a partir de lo que ha adelantado el presidente del bloque oficialista, una serie de elementos que permiten razonablemente creer que este viaje, más allá de la premura con que fue preparado, responde a intenciones serias.

También aquí escuché manifestaciones de tristezas, de alegría, una serie de cosas que me parece entran en el campo de las incoherencias, porque por un lado se dice que van a acompañarlo nada más que cinco personas, que esta no es una delegación importante y representativa y a renglón seguido se dice que no estamos en condiciones de hacer este tipo de viaje por un problema de economía de recursos. Tenemos el tema en serio, esto está ocurriendo porque más allá de que sean facultades delegadas o no en la Nación, este sistema nacional de comercio exterior no está funcionando, entonces las provincias

tienen que retrotraer esta facultad, tomarla como propia y salir a hacer negocios para sus respectivos pueblos.



También es cierto que la provincia de Río Negro no tiene prácticamente historia en esta práctica, no recuerdo más que un viaje o dos al exterior de gobernadores constitucionales, entonces hay un camino por recorrer. Tal vez aquí estemos iniciando ese camino, tal vez haya que mejorar la planificación de viajes futuros, haya que consolidar un área en el Ministerio de Economía o de planificación donde el comercio exterior tenga vida propia, Río Negro tenga vida propia con el comercio exterior.

-Saluzzi

Entonces nuestra realidad es esta, porque si por un lado declamamos el federalismo, creo que corresponde, que es coherente, que empecemos a adornar lo con hechos concretos, haciendo lo posible para que Río Negro salga al exterior, que Río Negro tenga decisiones propias, que maneje sus asuntos de manera apta y conveniente para los intereses generales.

Creo que quedarían aún consideraciones por hacer, pero me parece que ya ha sido suficientemente debatido el tema, para nosotros está agotado este debate. Por ello reitero lo que dijera el compañero legislador Pichetto acerca de nuestra aprobación al viaje y pediría que tratemos de ir cerrando posiciones para ver si podemos votar.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Soria.

**SR. SORIA** – Señor presidente: Quiero aclarar al señor legislador preopinante que toda mi vida cuando he expresado algo, lo he hecho con seriedad, por lo tanto no acepto sus términos cuando dice que esto no se trató con seriedad y si he expresado aquí mi estado de ánimo con tristeza es, señor presidente y señor legislador, porque no tengo la culpa de ser sensible a los problemas cotidianos que tiene nuestra provincia. Tampoco quiero ser el chico malo de la película y ni que me estoy oponiendo por oponerme; ya hice una clara exposición en el sentido que no me opongo al viaje del señor gobernador ni que me voy a oponer al viaje de nadie, ya que esa es una libertad y, precisamente, la democracia se nutre de esos principios fundamentales. Pero lo que sí me parece un desatino es la improvisación, porque no es necesario salir mañana en un viaje a vender cosas que no sabemos todavía cómo las vamos a negociar. Solamente le digo, señor legislador, que a partir de ahora ya no ocurrirá más esto, porque recuerdo que en la Legislatura anterior ustedes convalidaron un viaje similar, pero yo como como ciudadano no he tenido el resultado que hoy usted decía de exigir al señor gobernador a la vuelta. No quiero exigir nada a la vuelta al señor gobernador, quiero que ese viaje se haga con la certeza de que va a tener la participación total de la provincia y entonces sí voy a tener la seguridad de que ha sido totalmente rico en sus expresiones y no me veré obligado a pedirle cuentas a mi gobernador cuando regrese.

Esa es la gran diferencia entre su pensamiento y mi tristeza, señor legislador. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Pandolfi.

**SR. PANDOLFI** – Señor presidente: Concretamente es para hacer una moción de cierre de debate, teniendo en consideración lo expresado con claridad y acierto por los señores legisladores Ciliberto y Pichetto en el sentido que la cuestión ha sido suficientemente debatida.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Suarez.

**SR. SUAREZ** – Sí, señor presidente, es para hacer una pregunta. Los legisladores pertenecientes a este Cuerpo que viajarán, cómo sufragarán el mismo?

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – La presidencia no tiene conocimiento.

**SR. SUAREZ** – Entonces creo que tal vez el señor legislador Pandolfi me lo pueda aclarar.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Pandolfi.

**SR. PANDOLFI** – Señor presidente: Correspondería imputar los gastos al presupuesto de la Legislatura a quienes viajan de este Cuerpo.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Suarez.

**SR. SUAREZ** – Quiero recordarle, señor presidente, que nuestro Reglamento fija en su artículo 80 que cuando se trate de imputar gastos debe de ser tratado siempre con despacho de comisión.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Pandolfi.

**SR. PANDOLFI** – Señor presidente: Insisto en la moción de orden para que se vote la autorización correspondiente, ya que la cuestión introducida por el señor legislador Suarez está fuera de temario.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Hay una moción de orden de cierre de debate.

Tiene la palabra el señor legislador Suárez.

-Colueque

**SR. SUAREZ** – Señor presidente: Interpreto que es un tema que hace al viaje, en decir que no está fuera de cuestión.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Estamos de acuerdo. Creo que hay una moción de orden, después se introducirá al debate si usted lo quiere.

Se va a votar la moción de cierre de debate. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Ha sido aprobado el cierre de debate.

Tiene la palabra el señor diputado Ciliberto.

**SR. CILIBERTO** – Señor presidente: Entiendo que cuando hay una moción de cierre de debate, correspondería que aquel que esté interesado en hacer uso de la palabra se anote para que no parezca que estamos coartando la libertad de expresión.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Así es, señor diputado, estamos esperando que se anoten por eso no seguía con el Orden del Día. No existiendo oradores anotados se procede al cierre de debate.

Se va a votar la autorización contemplada en el artículo 103 de la Constitución provincial. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resultado afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Ha sido aprobado.

Tiene la palabra el señor diputado Pandolfi.

**SR. PANDOLFI** – Señor presidente: Solicito autorización al Cuerpo para retirarme del mismo durante 15 minutos porque fui convocado a una reunión de la Junta de Calificación.

### **10-CUARTO INTEMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Suárez.

**SR. SUAREZ** – Señor presidente: Solicito un cuarto intermedio.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Si hay asentimiento así se hará.

-Asentimiento.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Habiendo asentimiento, invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 11 y 16 horas.

**11-CONTINUA LA SESION**

-Siendo las 11 y 49 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Continúa la sesión.

**12-PLAZO PARA CONTESTACION DE PEDIDOS DE INFORME**

**Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Corresponde el tratamiento del expediente número 29/88 proyecto de ley que determina un plazo de hasta 10 días para la contestación de los pedidos de informes contemplados en el artículo 77 de la Constitución provincial y su agregado expediente número 176/87, proyecto de ley que determina un plazo para la contestación de pedidos de informes.

Por secretaría se dará lectura.

-Se lee

**13-CAMARA EN COMISION**

**Moción**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Para el tratamiento de estos proyectos corresponde, constituir la Cámara en Comisión ya que no cuentan con los despachos correspondientes.

Tiene la palabra el señor diputado Pandolfi.

**SR. PANDOLFI** – Concretamente, señor presidente, hago mía su sugerencia en el sentido de que la Cámara se constituya en Comisión ; lo que mociono es a efectos de la consideración de ambos proyectos. También quiero informar a la Cámara que en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, naturalmente que si giro de presidencia porque el asunto no tenía todavía ese despacho, se produjo una conciliación de los textos por unanimidad de los presentes que eran, por otra parte, la totalidad de los integrantes de la comisión con lo cual quiero significar que estaban los tres partidos políticos representados en la misma; de modo tal que correspondería, si la presidencia lo juzga pertinente, se le acerque esta propuesta de reformulación de los proyectos vinculados con este tema, a fin de considerarla con la Cámara en Comisión.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Corresponde votar la moción del señor legislador Pandolfi en el sentido de constituir la Cámara en Comisión. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia se constituye la Cámara en Comisión.

Solicito al señor legislador Pandolfi haga llegar a secretaría el nuevo proyecto.

-Así se hace.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Abrameto)** -

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Perez Peña.

**SR. PEREZ PEÑA** – En nombre del Frente para la Victoria y como integrante de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, doy acuerdo al informe leído por secretaría.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra la señora diputada Piccinini.

**SRA. PICCININI** – Como integrante de la Comisión Asuntos Constitucionales y Legislación General y en nombre de la mayoría presto conformidad.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Zecca.

**SR. ZECCA** – Señor presidente: En mi carácter de representante del Partido Provincial, presto mi conformidad al texto leído por secretaría.

#### **14-CONTINUA LA SESION ORDINARIA**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** - Tiene la palabra el señor diputado Pandolfi.

**SR. PANDOLFI** – Habiéndose cumplido con el cometido impuesto por la Cámara en Comisión, corresponde su levantamiento.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Se va a votar el levantamiento de la Cámara en Comisión. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

Corresponde votar el proyecto en general. Los señores diputados que estén por afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.  
Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º y 3º.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – El artículo 4º es de forma de esta manera el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

#### **15-RATIFICACION CONVENIO ENTRE LA PROVINCIA E HIPASAM**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Aclaro a la Cámara que el expediente número 128/87 fue pasado, de común acuerdo con la Comisión de Labor Parlamentaria, para la sesión del día 24 del corriente mes, debido a que no contaba con despachos de comisión.

Pasamos ahora a tratar el expediente número 333/86, proyecto de ley que ratifica el convenio suscripto entre la provincia y la Empresa Hierro Patagónico de Sierra Grande Sociedad Anónima Minera -HIPASAM- para obtener productos de fósforos a partir de las colas del complejo ferrífero de Sierra Grande. Autor el Poder Ejecutivo provincial.

Por secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

-Se lee



**SR. PRESIDENTE (Verani)** – En consideración

Tiene la palabra el señor diputado Pichetto.

**SR. PICHETTO** – Señor presidente, señores legisladores: Este importante convenio, suscripto entre la provincia de Río Negro y la empresa HIPASAM, implica para mi pueblo, para la esforzada comunidad de Sierra Grande, la posibilidad de desarrollarse, de crecer y salir de una actividad primaria y meramente extractiva. Esta Legislatura ratifica hoy un convenio y tenemos que decir que lo hace tardíamente. Hace más de un año y medio que este convenio ha sido suscripto entre el Poder Ejecutivo y dicha empresa. Esto nos llama a la reflexión y nos indica que la anterior Legislatura no asumió el protagonismo debido en estos temas que hacen al desarrollo de la provincia.

Estoy seguro, señor presidente, que esta nueva Legislatura asumirá con prontitud y celeridad estas cuestiones, tan vitales y trascendentales para los pueblos.

Esta alternativa de diversificación de la planta piloto de fósforo, que es la base para la realización de una planta industrial para la aprovechamiento integral de mismo, conforma para Sierra Grande de una esperanza cierta de crecimiento. Es por eso que esta idea debe ser definida por los representantes del pueblo.

Desde el Frente para la Victoria y en forma inmediata vamos a presentar un proyecto para la creación de una comisión legislativa, con la mismas características que el presentado por los legisladores radicales con respecto al tema de la planta de Soda Solvay. La Legislatura de la Provincia de Río Negro debe fiscalizar y jacer creíble esta planta piloto, que se va convertir en una planta industrial de manera cierta y efectiva. Los rionegrinos no queremos que nos maten más los sueños. No queremos que ningún tecnócrata de la derrota nos venga a decir que esta planta industrial de fósforo no va a ser posible. Es por ello que es necesario crear esta comisión legislativa para fiscalización y control. Este proyecto será presentado en el transcurso de la semana que viene. Nada más y gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Se va a votar el proyecto en tratamiento. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo de 2º es de forma, de esta manera el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido oportunamente al Poder Ejecutivo para su promulgación.

### **16-APROBACION CONVENIO SOBRE FISCALIZACION Y CONTROL FITOSANITARIO DE FRUTAS Y VEGETALES**

#### **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Se comienza con el siguiente punto del Orden del Día; expediente número 151/87, proyecto de ley que apruebe al convenio suscripto entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y la Secretaría de Estado de Fruticultura de la Provincia sobre implementación de servicios y facultades para la fiscalización y control fitosanitario de frutas y vegetales; autor Poder Ejecutivo.

Por secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

-Se lee

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – En consideración en general.

Tiene la palabra el señor diputado Pandolfi.

**SR. PANDOLFI** – Señor presidente: Para los que creemos que el federalismo no se declama sino que se reclama con hechos concretos, este convenio al que hoy le vamos a dar sanción constituye un paso concreto en esa dirección; para todos quienes a lo largo de nuestra vidas, de una y otra manera hemos estado vinculados a la exportación de frutas, actividad básica de nuestra provincia, constituye un recuerdo imborrable la actividad que debe desarrollarse, a propósito de las operaciones de exportación, en relación con la inspección fitosanitaria que antes de este trascendente convenio, que dicho sea de paso ha tenido ya comienzo de ejecución con la inspección de la fruta cargada en el vapor Korean Star hace aproximadamente quince días en el puerto de San Antonio, decía que constituyen un recuerdo, y por cierto que desagradable, los largos peregrinajes que a propósito de esta materia, cuando e debía interponer algún recurso o se debía solicitar alguna reconsideración de una decisión de la autoridad fitosanitaria, había que viajar hasta la lejana Buenos Aires, a la Dirección de Frutas y Hortalizas del viejo edificio de la calle Paseo Colón. La impresión que nos llevamos el otro día cuando vimos que jóvenes inspectores rionegrinos estaban revisando las frutas que se cargaban en el mencionado vapor fue verdaderamente una satisfacción que nos va a acompañar por mucho tiempo; creo que este convenio que seguramente será perfectible, porque destaco la consideración de ustedes que el reglamento general de frutas frescas se vincula muy directamente con nuestras manzanas y peras y sabido es que Río Negro es la primera productora, por muy lejos, de estas variedades frutícolas y ésto todavía entra en la competencia de las facultades de policía nacionales y yo creo que en el futuro los rionegrinos tendremos que reclamar, a través de la comisión nacional de frutas primero, pero por qué no en un futuro n muy lejano, la potestad de legislar en materia de manzanas y peras porque creo que tenemos la hegemonía en la producción suficiente como para tener derecho a ello.

-Abrameto

Creo que este primer avance tan importante constituye un jalón en la afirmación del federalismo y es con satisfacción que anuncio el voto positivo del bloque de la Unión Cívica Radical. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Si no se hace más uso de la palabra se procederá a la votación. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Verani)** – Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Eran las 12 y 10 horas.

*Ovidio Norberto Silva  
Subjefe Cuerpo de Taquigrafos  
Legislatura de Río Negro*